



Municipalidad de Yguazú

Intendencia Municipal

Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay
E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com
Teléf. 0632-20234



DE: COMITÉ DE EVALUACION
PARA: ING. MAURO KAWANO
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 20/04/2026.-
HORA: 10:00 hs.
OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2026 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO RIPIO EN DISTINTOS BARRIOS DEL DISTRITO DE YGUAZÚ ID N° 485.244.-----

Elevamos el informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a **Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 07/2026 Construcción de Pavimento Tipo Ripio en distintos barrios del Distrito de Yguazú ID N° 485.244.**-----

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 7.021/22 y sus reglamentaciones establecidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en Art. 52 de la ley "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero.... Las convocantes adoptarán los criterios de evaluación que se ajusten al procedimiento de contratación y a la naturaleza del contrato, pudiendo evaluar parámetros de cumplimiento, puntos o porcentajes o la combinación de ambos, para garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación. Asimismo, podrán introducir criterios de sostenibilidad conforme a los lineamientos emitidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas..."-----

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y ha presentado su propuesta los siguientes oferentes según se detalla a continuación y en el cuadro comparativo de ofertas:

- 1) **Alexandre Lunkes con RUC N° 4953791-1 Correo electrónico: alexandre.gomes13@hotmail.com** monto total de la oferta es: **Gs. 276.238.130.-** (Guaraníes doscientos setenta y seis millones doscientos treinta y ocho mil ciento treinta).-----

Se procede a la evaluación atendiendo a lo establecido en el Art. 52 de la Ley 7.021/22 que dice: "Método de evaluación". Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método evaluación:

- a) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.-----



Luciano Vergara Gill
Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Enrique A. J. J. J. J.
Enrique A. J. J. J.
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú



Ing. Wilma E. Flecha
Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
Municipalidad de Yguazú



Municipalidad de Yguazú

Intendencia Municipal
Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay
E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com
Teléf. 0632-20234



B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
C) Acta de Visita al Sitio de Obras	Cumple

II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS y JURÍDICAS	Alexandre Lunkes con RUC N° 4953791-1
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A

1.2 SE VERIFICARÁ LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL.

III. Documentos comunes para Personas Físicas	Alexandre Lunkes con RUC N° 4953791-1
A) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
B) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	Cumple
C) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
D) Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple



Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Ing. A. Rodríguez
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú



Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ



Municipalidad de Yguazú

Intendencia Municipal
Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay
E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com
Teléf. 0632-20234



2. Cuadro Comparativo de Precios:

Se adjunta el Cuadro comparativo al presente informe de evaluación.

2.1. Análisis de Precios Ofertados:

Conforme al análisis de las ofertas presentadas por las empresas **Alexandre Lunkes con RUC N° 4953791-1**; los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 454/24, según el Pliego **Artículo 4. Parte 2.** En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación., al respecto, según el precio de la firma oferente **Alexandre Lunkes con RUC N° 4953791-1** ha presentado la cotización de la oferta dentro del margen establecido en el Criterio de Evaluación correspondiente al 0.4% por debajo del precio referencial, así como se detalla en el cuadro continuo; por lo que no amerita solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado.-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Propuesto por la Empresa Alexandre Lunkes con RUC N° 4953791-1	Precio unitario (IVA incluido) Referencial	Porcentaje que se encuentra por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación	Porcentaje que se encuentra por debajo del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación
Lote 1 - Construcción de Pavimento Tipo Ripio - B.º San Pedro - Tramo 1 y Tramo 2								
1	72131701-001	Cartel de Obra: (1.00 x2,00 mts)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2	750,000	750,000	0.0%	0.0%
2	72131601-9974	Marcación y Replanteo de terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	11,860	490	500	0.0%	2.0%
3	72102905-001	Perfilado, nivelación y compactado del camino	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	1,699	6,300	6,300	0.0%	0.0%
4	72131701-014	Construcción de enripiado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	11,860	15,690	15,690	0.0%	0.0%



Lic. Luciano Vergara Giff
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Edgar A. Meléndez
Autor Lunkes
Municipalidad de Yguazú



Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
Municipalidad de Yguazú



Municipalidad de Yguazú

Intendencia Municipal

Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay

E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com

Teléf. 0632-20234



5	72131601-013	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1	1,600,000	1,600,000	0.0%	0.0%
Lote 2 - Construcción de Pavimento Tipo Ripio - Centro Urbano de Yguazú y el B.º San Pedro								
1	72131701-001	Cartel de Obra: (1.00 x2,00 mts)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2	750,000	750,000	0.0%	0.0%
2	72131601-9974	Marcación y Replanteo de terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	3,950	490	500	0.0%	2.0%
3	72102905-001	Perfilado, nivelación y compactado del camino	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	561	6,300	6,300	0.0%	0.0%
4	72131701-014	Construcción de enripiado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	3,950	15,690	15,690	0.0%	0.0%
5	72131601-013	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1	1,600,000	1,600,000	0.0%	0.0%

2.2 Verificación de Errores Aritméticos. No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las firmas, la sumatoria de todos los ítems corresponde a la sumatoria presentada en su oferta.-----

2.3 Certificado de Origen Nacional

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, los oferentes deberán contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.-

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.-

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.-----



Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Feder A. Martínez
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú



Ing. Wilma A. Flecha
Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ



Municipalidad de Yguazú

Intendencia Municipal
Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay
E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com
Teléf. 0632-20234



mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.

Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.

A continuación, se detalla el análisis Financiero de la empresa que presentó la oferta:

Alexandre Lunkes con RUC N° 4953791-1

Información del Balance	Año 2.023	Año 2.024	Promedio	Coeficiente medio
Total del Pasivo (TP)	15,616,859	45,125,632	30,371,246	0.56118935
Total del Activo (TA)	32,584,000	75,654,852	54,119,426	
Patrimonio Neto (PN)				
Activo a corto plazo (AC)	31,322,286	42,125,215	36,723,751	4.3542218
Pasivo a corto plazo (PC)	616,859	16,251,253	8,434,056	

5.2. Experiencia General y Específica en obras	Alexandre Lunkes con RUC N° 4953791-1
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A



Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Edgar A. Macfarré
Autorizado
Municipalidad de Yguazú



Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
Municipalidad de Yguazú



Municipalidad de Yguazú

Intendencia Municipal
Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay
E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com
Teléf. 0632-20234



5.2.1. Experiencia general en obras - Requisitos mínimos	Alexandre Lunkes con RUC N° 4953791-1
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%	Cumple
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple
5.2.2. Experiencia específica en obras - Requisitos mínimos	Alexandre Lunkes con RUC N° 4953791-1
- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. - La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2.023 - 2.024 en las siguientes actividades clave: Construcción de Aulas, Construcción de SS.HH., Construcción de Obras Civiles.	Cumple
5.3 Capacidad en materia de personal	Alexandre Lunkes con RUC N° 4953791-1
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple



Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Franco A. Maldonado
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú



Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ



Municipalidad de Yguazú

Intendencia Municipal
Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay
E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com
Teléf. 0632-20234



2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3. Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente del director de obras residente.	Cumple
5.3.1. Capacidad en materia de personal - Requisitos mínimos	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras residente con título de arquitecto y/o ingeniero civil, con mínimo de 05 (cinco) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar (obras civiles) Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple
5.4 Capacidad en materia de equipos	Alexandre Lunkes con RUC N° 4953791-1
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	N/A

Análisis de disposición por equipo	Alexandre Lunkes con RUC N° 4953791-1
- 1 (un) Camión volquete	Cumple
- andamios	Cumple
- Pala Manual	Cumple



Lc. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Flaor A. Maldonado
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú



Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
Municipalidad de Yguazú



Municipalidad de Yguazú

Intendencia Municipal

Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay

E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com

Teléf. 0632-20234



- Azada Manual	Cumple
- Carretilla	Cumple
- Mazo	Cumple
- Cucharón	Cumple
- equipos de seguridad (casco, chaleco reflectivo, botas, lentes)	Cumple

*El Comité de Evaluación de Ofertas ha recurrido al **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** logrando constatar que los propietarios y/o representantes legales de las empresas oferentes participantes en la Licitación de referencia, **no figuran en la base de datos del SINARH**. De esta manera se alega que los mismos no poseen impedimentos para ejecutar el contrato. La empresa oferente acredita cumplir con este requisito, logrando de esta manera la calificación de la capacidad legal respecto a las prohibiciones previstas en los incisos "a", "b", "m", "n", "g", "h", "i" y "j" de la Ley 7021/22 "de Contrataciones Públicas"-----

Conclusión del los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

4. Selección de la Oferta más baja

De conformidad al Artículo 54°, de la Ley N° 7.021/22, y sus reglamentaciones se procede a seleccionar a la oferta con precio más bajo, a los efectos de ser analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entregas, Capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.; siendo que la oferta presentada por la **Alexandre Lunkes con RUC N° 4953791-1**, la que es analizada bajo los parámetros que establece el PBC, con el siguiente resultado:

5.1 Capacidad Legal:

De conformidad a las estipulaciones del PBC – Criterios de Evaluación, Punto N° 1, se procede a evaluar la CAPACIDAD LEGAL de la oferente seleccionada, según se describe:

Según el **Cuadro I** de los criterios mínimos para el cumplimiento de la capacidad legal, se constata que la oferente **Cumple** con dichos requisitos.-----

En cuanto al **Acta de Visita al sitio de obras** que también figura en el **Cuadro I** presentaron el Acta de Visita al sitio de obras como fue solicitado en el PBC.

5.2 Capacidad Financiera:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad Financiera, según el Cuadro 5.1.1, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su **coeficiente**



Etc. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Edgar A. J. J. J. J.
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú



Ing. Wilma A. Flecha
Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ



Municipalidad de Yguazú

Intendencia Municipal

Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay
E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com
Teléf. 0632-20234



de liquidez dentro del rango requerido, como así mismo en cuanto al **coeficiente de solvencia**, y cuenta con el Activo Líquido solicitado en el PBC, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad.-----

5.3 Experiencia General y Específica en Obras:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad General y Específica en Obras, según el Cuadro 5.2, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra que **cuenta** con la Experiencia solicitada en el PBC, por lo que el oferente **Cumple** con dicha capacidad.-----

5.4 Capacidad en materia de personal y en materia de equipos:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad Técnica, según el Cuadro 5.3 y 5.4, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su, Capacidad Técnica, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad.-----

Conforme a lo detallado precedentemente se corrobora que la firma **Alexandre Lunkes con RUC N° 4953791-1**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 52 de la Ley 7.021/22 “De Contrataciones Públicas”, y de conformidad al Art. 54 de la Ley del Comité de Evaluación, **RECOMIENDA** la adjudicación del presente llamado a **Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 07/2026 Construcción de Pavimento Tipo Ripio en distintos barrios del Distrito de Yguazú ID N° 485.244.-** a la siguiente firma **Alexandre Lunkes con RUC N° 4953791-1 Correo electrónico: alexandre.gomes13@hotmail.com** monto total de la oferta es: **Gs. 276.238.130.-** (Guaraníes doscientos setenta y seis millones doscientos treinta y ocho mil ciento treinta).---

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la institución, a favor de la firma más arriba individualizada.-----

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a solo efecto, siendo las doce horas.-----



Dr. Luciano Vergara Gill
Director de Administración y Finanzas
Miembro Comité de Evaluación

Atentamente,



Ing. Agr. Wilma E. Flecha
Secretaria General
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Edgar Ariel Maldonado Franco
Asesor Jurídico
Miembro Comité de Evaluación



Municipalidad de Yguazú

Km. 42 - Ruta PY02 - Afo Paraná - Paraguay

Telef. 0632-20234

Anexo al Decreto 3866/2010

Cuadro Comparativo de Ofertas

Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 07/2026 Construcción de Pavimento Tipo Ripio en distintos barrios del Distrito de Yguazú ID N° 485.244

			1) Alexandre Lunkes con RUC N° 4953791-1					Empresa 2				Empresa 3			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
Lote 1 - Construcción de Pavimento Tipo Ripio - B.° San Pedro - Tramo 1 y Tramo 2															
1	72131701-001	Cartel de Obra: (1,00 x2,00 mts)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2	procedencia: a: Paraguav	750,000	1,500,000								
2	72131601-9974	Marcación y Replanteo de terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	11,860	procedencia: a: Paraguav	490	5,811,400								
3	72102905-001	Perfilado, nivelación y compactado del camino	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	1,699	procedencia: a: Paraguav	6,300	10,700,865								
4	72131701-014	Construcción de enripiado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	11,860	procedencia: a: Paraguav	15,690	186,083,400								
5	72131601-013	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1	procedencia: a: Paraguav	1,600,000	1,600,000								
Total del Lote N°01															
Lote 2 - Construcción de Pavimento Tipo Ripio - Centro Urbano de Yguazú y el B.° San Pedro															
1	72131701-001	Cartel de Obra: (1,00 x2,00 mts)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2	procedencia: a: Paraguav	750,000	1,500,000								
2	72131601-9974	Marcación y Replanteo de terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	3,950	procedencia: a: Paraguav	490	1,935,500								
3	72102905-001	Perfilado, nivelación y compactado del camino	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	561	procedencia: a: Paraguav	6,300	3,531,465								
4	72131701-014	Construcción de enripiado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	3,950	procedencia: a: Paraguav	15,690	61,975,500								
5	72131601-013	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1	procedencia: a: Paraguav	1,600,000	1,600,000								
Total del Lote N°02															
			Precio Total												
			276,238,130												
								Precio Total							



Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la U.O.C.